



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA DOLLY, MARÍA ELVIA, MARÍA GRACIELA, ESTHER JULIA, FLOR MARINA, MARTHA CECILIA, HUMBERTO DE JESÚS, Y ARTURO MARÍN ARCILA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**, CON EL **RAD. NO. 11001020300020240054500 STC2155-2024**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, INCLUIDOS **EL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.-EPM-. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO REIVINDICATORIO DE RADICADO 05001310301420190048800 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

